

BANCO DE ESPAÑA

ANEXO

21067 *RESOLUCION de 18 de septiembre de 1995, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 18 de septiembre de 1995, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.*

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	126,858	127,112
1 ECU	159,917	160,237
1 marco alemán	85,283	85,453
1 franco francés	24,794	24,844
1 libra esterlina	196,136	196,528
100 liras italianas	7,873	7,889
100 francos belgas y luxemburgueses	414,501	415,331
1 florín holandés	76,123	76,275
1 corona danesa	22,043	22,087
1 libra irlandesa	200,297	200,697
100 escudos portugueses	82,109	82,273
100 dracmas griegas	53,083	53,189
1 dólar canadiense	92,834	93,020
1 franco suizo	104,980	105,190
100 yenes japoneses	122,449	122,695
1 corona sueca	17,691	17,727
1 corona noruega	19,536	19,576
1 marco finlandés	28,720	28,778
1 chelín austriaco	12,125	12,149
1 dólar australiano	95,778	95,970
1 dólar neozelandés	83,181	83,347

Madrid, 18 de septiembre de 1995.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

21068 *RESOLUCION de 13 de julio de 1995, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los acuerdos de las Subcomisiones de Evaluación del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, en sesiones diversas, estimatorios de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios.*

Las Subcomisiones de Evaluación (Ciencias Sociales y Jurídicas; Ciencias Experimentales y de la Salud; Enseñanzas Técnicas; Humanidades), del Consejo de Universidades por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 20 de septiembre de 1991, en uso de las facultades que le confiere la disposición adicional primera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en sesiones diversas, y previa petición de los interesados con informe favorable del Departamento y de la Junta de Gobierno y previo examen de solicitud razonada y de su curriculum vitae, han acordado para los Profesores universitarios que se relacionan en el anexo de esta Resolución los cambios de denominación de su plaza conforme en el mismo se detalla.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de julio de 1995.—El Secretario general, Francisco Michavila Pitarch.

Nombre y apellidos: Luis Antonio Sarabia Peinador. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Universidad: Burgos. Del área de «Análisis Matemático» al área de «Estadística e Investigación Operativa».

Nombre y apellidos: Manuel Rosas Artoia. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Universidad: Jaume I. Del área de «Arqueología» al área de «Didáctica de las Ciencias Sociales».

Nombre y apellidos: Fernando Falo Fornies. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Universidad: Zaragoza. Del área de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica» al área de «Física de la Materia Condensada».

Nombre y apellidos: Elías Angel Palacios Latasa. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Universidad: Zaragoza. Del área de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica» al área de «Física de la Materia Condensada».

Nombre y apellidos: Vicente Sánchez Garzón. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Universidad: Jaén. Del área de «Expresión Gráfica en la Ingeniería» al área de «Proyectos de Ingeniería».

Nombre y apellidos: Margarida Arizeta Abad. Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria. Universidad: Rovira i Virgili. Del área de «Filología Catalana» al área de «Teoría de la Literatura».

Nombre y apellidos: Miguel Angel Imuro Munilla. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Universidad: La Rioja. Del área de «Filología Española» al área de «Teoría de la Literatura».

Nombre y apellidos: Encarnación Peaquer Franco. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Universidad: Complutense. Del área de «Filosofía» al área de «Sociología».

Nombre y apellidos: Jesús Biel Gaye. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Universidad: Granada. Del área de «Física Aplicada» al área de «Física de la Materia Condensada».

Nombre y apellidos: Carmen Martínez Mora. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Universidad: Alicante. Del área de «Fundamentos del Análisis Económico» al área de «Economía Aplicada».

Nombre y apellidos: Félix Ovejero Lucas. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Universidad: Barcelona. Del área de «Fundamentos del Análisis Económico» al área de «Filosofía del Derecho, Moral y Política».

Nombre y apellidos: Luis Antonio Miguel Quintales. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Universidad: Salamanca. Del área de «Ingeniería de Sistemas y Automática» al área de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Nombre y apellidos: José Gutiérrez Millán. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Universidad: Jaén. Del área de «Ingeniería Mecánica» al área de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica».

Nombre y apellidos: Antonio Sánchez Reyes. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Universidad: Jaén. Del área de «Ingeniería Mecánica» al área de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica».

Nombre y apellidos: Pedro Antonio García Encina. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Universidad: Valladolid. Del área de «Ingeniería Química» al área de «Tecnologías del Medio Ambiente».

Nombre y apellidos: Joaquín Lloveras Macía. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Universidad: Politécnica de Cataluña. Del área de «Ingeniería Química» al área de «Proyectos de Ingeniería».

Nombre y apellidos: Vicente Montoro Montoro. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Universidad: Jaén. Del área de «Mecánica de Fluidos» al área de «Máquinas y Motores Térmicos».

Nombre y apellidos: Roberto María Llana Secades. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Universidad: Salamanca. Del área de «Paleontología» al área de «Didáctica de las Ciencias Experimentales».

Nombre y apellidos: Antonio Tejera Gaspar. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Universidad: La Laguna. Del área de «Prehistoria» al área de «Arqueología».

Nombre y apellidos: Jesús Martín Gil. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Universidad: Valladolid. Del área de «Química Inorgánica» al área de «Tecnologías del Medio Ambiente».

21069 *RESOLUCION de 26 de julio de 1995, de la Universidad de Oviedo, por la que se modifica el plan de estudios de Licenciado en Medicina, según acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 26 de julio de 1995.*

Publicado el mencionado plan de estudios en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de marzo de 1994, y posterior modificación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de julio de 1995, y en virtud del acuerdo de Junta de Gobierno,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios de Licenciado en Medicina, que deberá figurar como sigue:

En el apartado relativo a la organización del plan de estudios, el punto B, «Ordenación temporal del aprendizaje», página 10019, donde dice:

«Se establece el siguiente cuadro de incompatibilidades entre asignaturas:

Tener aprobadas todas las asignaturas que constituyen la troncal "Morfología, estructura y funciones del organismo humano normal. Niveles molecular, celular, tisular y orgánico" para poder matricularse de las asignaturas de la troncal "Desarrollo, morfología, estructura y función de los aparatos y sistemas corporales en estado de salud", salvo de la "Anatomía Funcional del Aparato Locomotor", que se imparte en primer curso.

Tener aprobadas todas las asignaturas que constituyen la troncal "Desarrollo, morfología, estructura y función de los aparatos y sistemas corporales en estado de salud" para poder matricularse de la troncal "Introducción a la Patología: Causas, mecanismos, manifestaciones generales y expresión morfológica de la enfermedad. Bases del diagnóstico y tratamiento".

Tener aprobadas todas las asignaturas troncales y obligatorias del primer ciclo para poder matricularse del segundo ciclo.

Tener aprobadas todas las asignaturas de la troncal "Medicina y Cirugía de aparatos y sistemas. Diagnóstico, pronóstico, tratamiento y prevención

de las enfermedades", que se imparten en los cursos 4.º y 5.º, para poder matricularse de la asignatura "Clínica práctica".»

Debe decir:

«Se establece el siguiente cuadro de incompatibilidades entre asignaturas:

1. Tener aprobado un mínimo de 25 créditos de la troncal 6 (Morfología, estructura y funciones del organismo humano normal. Niveles molecular, tisular y orgánico), del primer curso, para poderse matricular de las asignaturas de la troncal 2 (Desarrollo, morfología estructura y función de los aparatos y sistemas corporales en estado de salud), de segundo curso; salvo la asignatura "Anatomía Funcional del Aparato Locomotor", que se imparte en primer curso.

2. Tener aprobadas todas las asignaturas de la troncal 6 (Morfología, estructura y funciones del organismo humano normal. Niveles molecular, tisular y orgánico) del primer curso y un mínimo de 36 créditos de la troncal 2 (Desarrollo, morfología estructura y función de los aparatos y sistemas corporales en estado de salud), de segundo curso, para poderse matricular de las asignaturas de la troncal 5 (Introducción a la Patología: Causas, mecanismos, manifestaciones generales y expresión morfológica de la enfermedad. Bases del diagnóstico y tratamiento), de tercer curso.

3. Tener aprobadas todas las asignaturas troncales y obligatorias del primer ciclo para poderse matricular del segundo ciclo.»

Oviedo, 26 de julio de 1995.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.